

INFORME DE COMISARIO / 2008

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDUSTRIAS GLAMOUR**
Presente.-

Estimados Señores

Analizando los Estatutos de la Empresa y basada en la Ley que ampara las Sociedades Anónimas y poniendo en práctica las reglas aceptadas en Auditoria; me permito elevar una opinión sobre los Balances, tanto General como Pérdidas y Ganancias de la Empresa Industrias Glamour S.A.

De acuerdo a los procedimientos contables, cabe anotar que la empresa esta enmarcada en las leyes que exige el Sistema Contable: Los Activos Fijos tienen su correspondiente valorización, con su respectiva depreciación de acuerdo a los índices programados por la Superintendencia de Compañías.

Los Impuestos al Valor Agregado, la Retención en la Fuente están debidamente cancelados, Seguro Social, Patente Municipal, Impuesto a Activos Fijos, están al día.

El año 2008 según los índices económicos para Industrias Glamour S.A. en Balance Comparativo con el año anterior nos demuestra una mejoramiento en liquidez y en retorno a la inversión, la solvencia esta dentro de márgenes aceptables, los activos se han visto incrementados por el aumento del inventario en Materia Prima y el endeudamiento a largo plazo ha sufrido un decrecimiento del 20%. La utilidad Tributaria ha sufrido un aumento del 50% con relación al año 2007.

Auguro éxitos.

Atentamente,



Srta. Maria Gabriela Cerda
**COMISARIO
INDUSTRIAS GLAMOUR**